



C-DEC 225/6
4/03/22

CONSEJO — 225º PERÍODO DE SESIONES

SEXTA REUNIÓN

(SESIÓN HÍBRIDA DEL MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 2022, 1000 HORAS)

RESUMEN DE DECISIONES

SESIÓN PÚBLICA

Examen del informe de la 28ª reunión del Grupo Experto en Mercancías Peligrosas (DGP/28)

1. El Consejo considera este asunto basándose en la nota C-WP/15348, que presenta las enmiendas de las *Instrucciones Técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea* (Doc 9284), con su documentación de respaldo, surgidas de la 28ª reunión del Grupo Experto en Mercancías Peligrosas (DGP/28).
2. Al término de las deliberaciones, el Consejo:
 - a) aprueba las enmiendas de las Instrucciones Técnicas propuestas en las recomendaciones 1/1, 2/1, 3/1 (retirando las enmiendas propuestas para la parte 8) y 4/1 de la reunión DGP/28, las cuales se reflejan en el apéndice de la nota C-WP/15348;
 - b) aprueba las enmiendas del Suplemento de las Instrucciones Técnicas propuestas en las recomendaciones 1/2, 2/3 y 4/2 de la reunión DGP/28, las que se reflejan en el apéndice de la nota C-WP/15348; y
 - c) toma nota de las medidas tomadas por la Comisión de Aeronavegación respecto de las recomendaciones 2/2, 2/4, 6/1 y 6/2 de la reunión DGP/28, las cuales se reflejan en el apéndice de la nota C-WP/15348.

Informe anual correspondiente a 2021 del Programa de Igualdad de Género

3. El Consejo considera este asunto basándose en la nota C-WP/15344, en la que se presenta el informe anual correspondiente a 2021 de las medidas aplicadas para fomentar la igualdad de género en la Secretaría de la OACI y los avances en la recopilación de estadísticas mundiales sobre igualdad de género en la aviación. El Consejo considera igualmente el informe oral del Comité de Gobernanza (COG).
4. Al término de las deliberaciones, el Consejo:
 - a) toma nota de la información presentada en la nota de estudio, que describe las iniciativas de la Secretaría para fortalecer el trabajo de la Organización dirigido a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, en consonancia con la Resolución A39-30 de la Asamblea de la OACI, y el informe oral del COG;

- b) expresa preocupación al ver que la proporción de mujeres en puestos de categoría profesional y superior en la Secretaría de la OACI sigue siendo baja y, si bien toma nota de que el “Plan de Ejecución del Programa OACI de Igualdad de Género Versión 2.0” previsto puede servir para integrar y alcanzar los objetivos de igualdad de género en la Organización, pide a la Secretaría que considere otras medidas adicionales para incitar a más mujeres a buscar empleo en la Organización;
- c) pide a la Secretaría que el próximo informe anual sobre género ofrezca una comparación más detallada entre la Organización y otros organismos del sistema de la ONU y datos concretos que permitan al Consejo monitorizar mejor los avances y las tendencias que puedan formarse dentro de la Organización; y
- d) alienta a la Secretaría a trabajar con el Grupo Reducido sobre Cuestiones de Género (SGG) y analizar posibles acciones para propulsar la igualdad de género en la OACI, pudiendo incluso delinear metas u objetivos específicos, y para actualizar la Resolución A39-30 para su presentación ante el 41º período de sesiones de la Asamblea.

Política de apoyo a la implantación de la OACI

5. El Consejo considera este asunto basándose en la nota C-WP/15295, que presenta la nueva política de apoyo a la implantación de la OACI con la que se busca alinear la gestión de los programas, proyectos, productos, servicios y actividades de cooperación técnica y asistencia técnica. También recibe para su consideración el informe oral del Comité de Cooperación Técnica y Apoyo a la Implantación (TCC).

6. Al término de las deliberaciones, el Consejo:

- a) aprueba la *política de la OACI de apoyo a la implantación para los Estados* revisada por TCC que se presenta en el apéndice A del informe oral del TCC;
- b) toma nota de los elementos de la hoja de ruta para la implantación que propone la Secretaría, y al respecto expresa su preocupación ante el bajo nivel de recursos económicos destinados a este fin, a la vez que destaca la importancia de los arreglos de gobernanza para una correcta aplicación de la política; y
- c) solicita al Secretario General que durante el 228º período de sesiones informe al Consejo respecto de la aplicación de la política.

Proyecto de nota de estudio de la Asamblea — Ejecución de los programas de auditoría bajo el enfoque de observación continua (CMA) de la OACI

7. El Consejo considera este asunto basándose en la nota C-WP/15311, en la que se ofrece un informe consolidado de los avances en la ejecución y las actividades del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) y del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP) a lo largo del trienio en curso. El Consejo recibe asimismo para su consideración los informes orales de la Comisión de Aeronavegación (ANC) y del Comité de Seguridad de la Aviación (ASC).

8. Al término de las deliberaciones, el Consejo:
- a) agradece a la Secretaría por el progreso en el desenvolvimiento de los programas de auditoría USOAP y USAP, y por las adaptaciones y mejoras introducidas en ambos para superar las dificultades planteadas por la pandemia de COVID-19;
 - b) toma nota de las áreas críticas detectadas con el enfoque de observación continua del USOAP y del USAP que siguen planteando dificultades a la mayoría de los Estados, conforme se indica en los apéndices C y D de C-WP/15311, respectivamente, y teniendo presente lo expresado por el ASC y la ANC en este sentido, pide a la Secretaría que siga desarrollando soluciones y herramientas para ayudar a los Estados miembros a resolver la implementación insuficiente, y para que sirvan de base para futuras mejoras de los programas de auditoría;
 - c) toma nota de los recursos limitados destinados a los programas, y pide a la Secretaría que se ocupe de esto al preparar el presupuesto regular para el próximo trienio; y
 - d) aprueba el proyecto de nota de estudio de la Asamblea que acompaña a la nota C-WP/15311 con las modificaciones solicitadas por el ASC, entre ellas en el párrafo b) de medidas propuestas, donde debe decir “el desenvolvimiento” en lugar de “la evolución”, y en el párrafo c) de las medidas propuestas, que debe reformularse para poner de relieve la necesidad de que los Estados miembros se comprometan con las actividades de CMA, y delega en el Presidente del Consejo la autoridad de proceder posteriormente a aprobar en su nombre el proyecto de nota de estudio revisado para que se presente ante el 41º período de sesiones de la Asamblea.

Informe de situación sobre la aplicación del enfoque de observación continua (CMA) del Programa Universal OACI de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP)

9. El Consejo considera este asunto basándose en la nota C-WP/15305, en la que se informa sobre el estado de evolución y el desempeño del enfoque de observación continua (CMA) del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) en 2021. El Consejo también recibe para su consideración el informe oral de la Comisión de Aeronavegación (ANC).

10. Al término de las deliberaciones, el Consejo:
- a) toma nota de la información proporcionada en C-WP/15305;
 - b) reitera su gratitud a la Secretaría por las mejoras aportadas al CMA del USOAP y por el apoyo permanente prestado a los Estados miembros a pesar de las difíciles circunstancias provocadas por la pandemia de COVID-19; y
 - c) celebra la reanudación de las actividades *in situ*, y a la vez reconoce que las innovaciones en métodos de capacitación virtual y trabajo a distancia que se desarrollaron en los últimos dos años de pandemia podrían seguir siendo componentes útiles de las actividades del programa.

Resultados de la consulta a los Estados sobre la recomendación del Grupo Asesor Ad Hoc del CMA del USOAP (USOAP-AG)

11. El Consejo considera este asunto basándose en la nota C-WP/15306, que presenta los resultados de la consulta a los Estados sobre las recomendaciones del Grupo Asesor del Enfoque de Observación Continua del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP-AG). El Consejo también recibe para su consideración el informe oral de la Comisión de Aeronavegación (ANC).

12. Al término de las deliberaciones, el Consejo:

- a) toma nota de las respuestas y los comentarios de fondo recibidos de los Estados y las organizaciones internacionales, así como de las reacciones de la Secretaría (apéndices A y B de C-WP/15306);
- b) reconoce las opiniones expresadas por la Comisión de Aeronavegación sobre la creación de un “Perfil de Estado en el USOAP” como parte del CMA del USOAP, y sobre este punto coincide en que es preciso finalizar el conjunto de medidas definidas por la Secretaría como condición previa antes de introducir cambios en el uso de los datos en el contexto del nuevo perfil de Estado, y agrega que es importante que la Secretaría vele por la transparencia y la debida diligencia al desarrollar ese producto;
- c) acepta las revisiones a las recomendaciones del USOAP-AG que se proponen en el apéndice C de C-WP/15306, con las modificaciones adicionales solicitadas por la Comisión de Aeronavegación que se reflejan en su informe oral;
- d) pide a la Secretaría que formule un plan de acción para la ejecución de las recomendaciones del USOAP-AG y que rinda informe al Consejo en un futuro período de sesiones; y
- e) pide asimismo a la Secretaría que durante el 226º período de sesiones presente un informe de situación al Consejo sobre el mejoramiento del CMA del USOAP, con un plan general de ejecución y su correspondiente propuesta de presupuesto, en la inteligencia de que posteriormente se presentará ante el 41º período de sesiones de la Asamblea de la OACI para su consideración, debate y respaldo.

13. Se hace constar que una delegación manifiesta reserva respecto de la decisión del Consejo sobre este asunto.